

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

150 *MURCIA*

Edicto

D.^a Macarena Valcarcel García, Secretaria Judicial del juzgado de lo mercantil 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000256 /2010 referente al concursado Vladimiro Zamora García con D.N.I. n.º 22426936 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de abril de 2012 a las 11.30 horas en la sala audiencia de este juzgado sita en la primera planta del edificio torres azules, Avda. Primero de mayo de Murcia..

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 22 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110093912-1